

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación
Embajada de España en Washington, D.C.

EL AZÚCAR PONE EL PELIGRO EL ACUERDO CON CENTROAMÉRICA (CAFTA)



CONTENIDO:

El azúcar amenaza el progreso de CAFTA	1
Acuerdo Australia-EE.UU. sobre vino	2

La semana pasada comenzó a discutirse en la Comisión de Finanzas del Senado de los EEUU el Acuerdo de Libre Comercio con Centroamérica (CAFTA, en sus siglas en inglés), que los EEUU han negociado con Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Honduras y la República Dominicana. De este primer contacto con el Congreso se deduce que habrá serios problemas para que el acuerdo pueda ser ratificado, por la fuerte presión que los productores de azúcar están ejerciendo sobre los congresistas.

Los que se oponen al acuerdo han expresado su preocupación, no sólo por el impacto del propio acuerdo sobre los precios internos, sino también por el precedente que este acuerdo puede sentar en futuras negociaciones con países como Brasil, cuyo potencial exportador es muy superior al del área centroamericana.

La oposición a este acuerdo es muy importante, no sólo entre los senadores demócratas, sino también entre buen número de senadores republicanos. La producción de azúcar en los EEUU está distribuida, prácticamente al 50%, entre azúcar de caña, en los estados del sur, y de remolacha en el centro y el norte del país. Se trata de un colectivo bien

organizado, que realiza importantes contribuciones tanto al partido republicano como al demócrata, y muy disperso en numerosos estados, lo que explica que sea capaz de poner en peligro un acuerdo como el CAFTA. El azúcar en los EEUU ha estado muy protegido de la competencia exterior por un sistema de cuotas, que ha permitido que el precio interno sea más del doble del precio internacional.

El máximo responsable de los asuntos agrarios del USTR (Representante de Comercio Exterior de los EEUU), Al Jonson, tuvo que salir al paso de las acusaciones de que el CAFTA pone en peligro a los productores de azúcar estadounidenses. Jonson declaró que el incremento de acceso al mercado norteamericano que permite el acuerdo es de apenas 100.000 toneladas, lo que supone menos del 1% del consumo de los EEUU. Además, El acuerdo recoge expresamente la prohibición de que se pueda reexportar a los EEUU azúcar de otras procedencia al amparo del mismo. Por último, aseguró que, en caso necesario, la administración no dudará en poner en práctica un novedoso sistema de salvaguardia recogido

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPAUSA.ORG

Azúcar (viene de pág. 1)

en el CAFTA. Se trata de la llamada "cláusula de compensación" mediante la cual los EEUU podrían en un momento dado negar el acceso a su mercado al azúcar centroamericano, y a cambio compensarles pagando la diferencia entre el precio del azúcar en los EEUU y el precio mundial.

Además, este acuerdo está siendo utilizado por los defensores y detractores del libre comercio como una batalla preliminar a la auténtica confrontación que llegará cuando haya que aprobar otros acuerdos comerciales de mucha mayor relevancia, o las negociaciones de la OMC. Se estima que, en realidad, el impacto de CAFTA será escaso en el conjunto del sector exterior de los EEUU. En el primer año de funcionamiento, puede representar un aumento de las ventas estadounidenses de 3.000 millones de dólares, y eso significa tan sólo el 0,25% de las exportaciones de bienes y servicios. Precisamente por este motivo, sus críticos creen que si no son capaces de bloquear este acuerdo, sus posibilidades

serán muy exiguas con otros más importantes, y el mismo razonamiento sirve para sus defensores.

El éxito que están teniendo los productores de azúcar sorprende más al comprobar que otras organizaciones agrarias han expresado a la administración y al congreso su deseo de que el CAFTA entre en vigor cuanto antes. Así lo hicieron 56 organizaciones en una carta conjunta dirigida al Congreso el pasado 5 de abril. Entre ellas, figuran la principal organización agraria, la *American Farm Bureau Federation*, así como productores de soja, patatas, frutas y hortalizas, productos lácteos, cereales, carnes de vacuno, porcino y aves, arroz, fertilizantes, pieles, y la asociación de usuarios de edulcorantes.

ACUERDO ENTRE AUSTRALIA Y EE.UU. SOBRE EL VINO

Australia ratificó un acuerdo internacional con los EE.UU. y otros países productores que facilitará el comercio internacional de vino, al eliminar determinadas barreras técnicas.

El Acuerdo de Mutua Aceptación de Prácticas Enológicas ha sido también ratificado por Canadá, Chile y Argentina, mientras que se espera que Nueva Zelanda se incorpore al mismo en breve plazo. Este acuerdo se creó en 1998 por iniciativa del Grupo para el Comercio Mundial del Vino, que agrupa a los denominados "nuevos productores".

A partir de ahora, siempre que se cumplan los requisitos sanitarios, el vino australiano producido de acuerdo con las leyes del país podrá ser vendido en los demás países que han ratificado este acuerdo sin necesidad de una aprobación previa de las prácticas enológicas.

Australia es el país que está consiguiendo una mayor penetración en el importante mercado estadounidense. En los últimos siete años, las exportaciones australianas de vino a los EE.UU. aumentaron de forma espectacular, pasando de 150 millones de dólares en 1998 a 728 millones en 2004, lo que supone un incremento medio anual del 65%. En estos momentos, el 28% del vino de importación consumido en los EE.UU. procede de Australia, cuando hace siete años era tan sólo el 8%. Mientras tanto, el principal exportador, Francia, ha pasado en el mismo período del 47% al 30%.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org